



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

---

## **DECLARACION N° 038/2024.**

### **VISTO:**

La Carta Orgánica Municipal en su Artículo 87° Atribuciones y Deberes del Honorable Concejo Deliberante, concordantes y normas vigentes y aplicables; y

### **CONSIDERANDO:**

Que este 22 y 23 de Noviembre de 2024, se desarrollara la “Jornada de Actualización de Derecho de familia”, un evento que reunirá a Abogados, Magistrados, Funcionarios del Poder Judicial y Estudiantes, de distintas localidades aledañas, como así destacar que la actividad es abierta al público en general; la misma se llevará a cabo en el Salón de Conferencias de la Fundación Victoria Jean Navajas.

Que el Honorable Concejo Deliberante de Gobernador Ing. Valentín Virasoro, Corrientes, considera a este evento de gran importancia institucional, social y cultural, el cual este año, tiene sede en nuestra ciudad de Gobernador Virasoro, Corrientes.

Que el disertante de la misma es el Dr. Claudio Alejandro Belluscio, Abogado, egresado de la Universidad del Salvador (USAL), Especialista en Derecho de Familia, título de postgrado emitido por la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Socio Honorario del Círculo de Abogados, Funcionarios e Investigadores del Derecho de Familia de la Ciudad de Rosario. Autor de más de treinta libros y de diversas obras en coautoría, autor de numerosos artículos de doctrina para revistas de la especialidad, entre otras distinciones y logros académicos.

Que lo antes expuesto ennoblece y moviliza a este Cuerpo Legislativo a acompañar este tipo de manifestación cultural, social y académico.

Que también pretendemos, con la sanción de esta norma, poner de relieve y resaltar la importancia de este evento a la vida institucional y democrática de nuestra sociedad.

**Por ello,**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**



# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de Gdor. Virasoro Provincia de Corrientes

DE GDOR. VIRASORO, CORRIENTES,

**DECLARA:**

**Artículo 1°:** **DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL, LA JORNADA DE ACTUALIZACION DE DERECHO DE FAMILIA**, a desarrollarse entre los días 22 y 23 de Noviembre 2024, en las instalaciones del Salón de Conferencias de la Fundación Victoria Jean Navajas.

**Artículo 2°:** **DAR LA BIENVENIDA A NUESTRA CIUDAD Y RECONOCER COMO HUESPED DE HONOR**, al **Dr. CLAUDIO ALEJANDRO BELLUSCIO**, Abogado, Egresado Especialista en Derecho de Familia.

**Artículo 3°:** Hacer propicia la oportunidad para entregar una copia de la presente y un certificado de HUESPED DE HONOR de acuerdo a lo mencionado en el artículo precedente.

**Artículo 4°:** Comuníquese, Publíquese, y luego Archívese.

Gdor. Virasoro, Cte., 14 de Noviembre de 2024.

  
Sr. EZEQUIEL CASTILLO  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)

Honorable Concejo Deliberante  
Gobernador Virasoro - Corrientes



  
Tec. JULIO E. FOVERA FEVERSANI  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
Gdor. Virasoro (Ctes.)